

ORDENANZA N° 600/1972

VISTO:

Las propuestas presentadas a la licitación abierta el día 13 de Noviembre de 1972 para la adquisición de una máquina barredora; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las dos propuestas presentadas al llamado a licitación tomando los detalles técnicos de la misma y sus precios;

Que se está tramitando ante el Banco Provincial de Santa Fe - Sucursal Gálvez, el crédito necesario para pago al contado de la unidad;

Por ello, el Intendente Municipal dicta la siguiente:

ORDENANZA

ART.1º)-ADJUDÍCASE a la firma LUIS J.O. SCORZA Y CIA. S.A. con domicilio en Oncativo (Cba.) la compra de una motobarredora - Regadora - Recolectora marca "UFANA" modelo C-H-2, Industria Argentina, en la suma de Ciento sesenta mil pesos (\$160.000), entendido que este precio es por la unidad lista para ser utilizada y puesta en Gálvez.-----

ART.2º)-La firma adjudicataria tendrá a su cargo el asesoramiento técnico del manejo y atención de la máquina.-----

ART.3º)-El gasto que demande el cumplimiento de la presente se imputará a la partida I - Erogaciones de Capital - Inversiones Reales - 1-1 Máquinas, Herramientas y Motores.-----

ART.4º)-Comuníquese, Publíquese, Regístrese y Archívese.-----

SALA DE SESIONES, 14 DE NOVIEMBRE DE 1972.-